

PERSONAL DE ALTA DIRECCIÓN ¹ DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA - AÑO 2023 -

CARGO, CATEGORÍA Y COMPETENCIAS	TITULAR	RETRIBUCIÓN ANUAL, INCLUIDOS TRIENIOS Y COMPLEMENTOS ²	COMPATIBILIDAD CON OTRAS ACTIVIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS	PERTENENCIA A ÓRGANOS COLEGIADOS DE LA ULPGC ³	PERTENENCIA A ÓRGANOS COLEGIADOS DE ENTES AUTÓNOMOS O EXTERNOS A LA ULPGC
<u>Gerente</u> Grupo A1 Complemento destino 30 Complemento específico 127 <u>Competencias delegadas</u>	Dr. D. Roberto Moreno Díaz - <u>Nombramiento</u> - <u>Perfil y trayectoria profesional</u>	84.258,42 €	NO	- <u>Consejo de Gobierno</u> - <u>Consejo Social</u> (*)	- <u>Consejo de Administración de TIC- ULPGC</u> - <u>Consejo de Administración de RIC- ULPGC</u> - <u>Patronato de la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico</u> - <u>Patronato de la Fundación Puertos de Las Palmas</u>
FUNCIONES: - Gestionar los servicios administrativos y económicos de la ULPGC (<u>art. 23</u> Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades). - Representar a la comunidad universitaria en el Consejo de Gobierno, Claustro Universitarios y el Consejo Social de la ULPGC (arts. 65.1, 68, 73 Estatutos ULPGC). - Dar cuenta de su labor en los términos que establezca la normativa vigente y proponer al Rector el nombramiento de Directores de Área en función de las necesidades (art. 88 Estatutos ULPGC). - Ejercer las competencias delegadas por Resolución del Rector de 5 de abril de 2021, por la que se delegan competencias en diversos Órganos Unipersonales de esta Universidad, y se establece el régimen de suplencia de los mismos (<u>BOC nº 80, de 20 de abril</u>), Ver en: https://www.ulpgc.es/gerencia/competencias					

¹ La dedicación de este personal es a Tiempo Completo.

² Ver desglose de retribuciones percibidas en 2023 en: <https://www.ulpgc.es/transparencia/retribuciones-e-indemnizaciones>

³ Salvo que se indique (*), no se percibe remuneración alguna por pertenencia o asistencia a las reuniones del órgano.

(*) En virtud del art. 7.3 de la Ley 11/2003, de 4 de abril, sobre Consejos Sociales y Coordinación del Sistema Universitario de Canarias, y del art. I. 9º de los Presupuestos del Consejo Social de la ULPGC para 2023, **se perciben dietas por la asistencia a las reuniones del Consejo Social** (Plenos, Comisiones y Grupos de Trabajo) equivalentes a las dispuestas en el Decreto 251/1997, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Indemnizaciones por razón de servicio modificado por Decreto 67/2002, de 20 de mayo, y la Orden de 11 de febrero de 2008 de la Consejería de Economía y Hacienda. Ver información sobre las dietas a percibir [aquí](#).

PERSONAL EVENTUAL⁴ DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. AÑO 2022 -

CARGO Y CATEGORÍA	TITULAR	RETRIBUCIÓN BRUTA ANUAL (€) INCLUIDOS TRIENIOS Y COMPLEMENTOS ⁵	COMPATIBILIDAD CON OTRAS ACTIVIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS	PERTENENCIA A ÓRGANOS COLEGIADOS DE ENTES AUTÓNOMOS O EXTERNOS A LA ULPGC
Vicegerente de Recursos Humanos Grupo A1 Complemento destino 29. Complemento específico 95	D. Francisco Manuel Artiles López - Nombramiento - Perfil y trayectoria profesional	70.781,22	NO	
Funciones: Coordinación y dirección, gestión y organización del personal de administración y servicios, así como planificación, organización y funcionamiento de los servicios administrativos y de soporte a la gestión, así como la coordinación entre ellos en el ejercicio de sus funciones de apoyo, asistencia y asesoramiento a los órganos de gobierno y autoridades académicas.				
Vicegerente de Asuntos Económicos Grupo A1 Complemento destino 30. Complemento específico 95	D.ª Urma Martín Batista - Nombramiento - Perfil y trayectoria profesional	68.812,32	NO	
Funciones: Coordinación, programación y desarrollo de la gestión económica y financiera: elaboración, ejecución y seguimiento de los presupuestos de acuerdo con los planes y directrices institucionales, incluyendo las competencias de autorización y disposición de los gastos, así como el reconocimiento de las obligaciones y la propuesta de pago, de todos los capítulos del presupuesto de gastos así como el reconocimiento de los derechos económicos y los ingresos de esta Universidad.				
Vicegerente de Agenda Digital Grupo A1 Complemento destino 29. Complemento específico 95	D. Abraham Rodríguez Rodríguez - Nombramiento - Perfil y trayectoria profesional	71.487,52	NO	
Funciones: Coordinación y definición, diseño, ejecución y control de las políticas para las tecnologías de la información y las comunicaciones de la ULPGC.				

⁴ La dedicación de este personal es a Tiempo Completo.

⁵ Ver desglose de las retribuciones percibidas en 2023 en: <https://www.ulpgc.es/transparencia/retribuciones-e-indemnizaciones>

<u>Secretario del Consejo Social</u> Grupo A1 Complemento destino 28. Complemento específico 80	Dr. D. Miguel Ángel Acosta Rodríguez - Nombramiento - Perfil y trayectoria profesional	64.619,44	NO	- Consejo Social de la UPGC - Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas - Consejo rector de la ANECA
Funciones: Asistir a las sesiones del Consejo Social y de sus Comisiones con voz y sin voto, levantando acta y velando por preparar y tener dispuesta la información y documentación necesaria para el desarrollo de las reuniones, funciones propias de la secretaría del Consejo Social (art. 13 de la Ley 11/2003, de 4 de abril, sobre Consejos Sociales y Coordinación del Sistema Universitario de Canarias).				
<u>Director del Servicio de Informática y Comunicaciones</u> Grupo A1. Complemento destino 28- Complemento específico 80.	D. Carlos Mena Mesa - Nombramiento - Perfil y trayectoria profesional	65.934,80	NO	
Funciones: Dirección del Servicio de Informática y Comunicaciones de la UPGC. Coordinación de los servicios relacionados con la informática, los sistemas de información, las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.				